

SANTA CRUZ, 05 de Julio del 2.024

VISTOS:

- 1. Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Decreto Exento Nº 2.842 de fecha 10.10.2023, modifica subrogancias de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3. Memorándum N° 26 de fecha 02.05.2024, del Jefe del Departamento de Informática solicitando la compra de 48 licencias Office y 3 Licencias Autocad.
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 760 y 762.
- Bases Administrativas.
- 6. Especificaciones Técnicas.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar compra de 25 Licencias Office.
- 2. Qué, realizadas las consultas en el catálogo de Convenio Marco para verificar disponibilidad del servicio, este no se encuentra disponible.
- 3. Qué, la compra se financiará con cargo a las cuentas presupuestarias 215.22.04.009.001.002, Repuestos Accesorios computacionales У 215.29.07.002.001.001, Sistema de Información Computacional.

DECRETO EXENTO Nº 3.393

- APRUÉBESE, el llamado a Propuesta Pública denominado: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE Y LICENCIAS AUTOCAD".
- 2. APRUÉBESE las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- 3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Jefe del Departamento de Informática y el SECPLAN, o quienes los subroquen.

4. El Inspector Técnico del Servicio será el Jefe del Departamento de Informática.

5. Anótese, Comuniquese, Archivese Y Publiquese en el Portal Www.mercadopublico.cl.

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO Alcalde

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C. c.: AlcaldíaAdministración y Finanzas

TA CRU

(01)(01)